

Correo del Orinoco: heraldo de un ideal

Justificación de un argumento

Más allá de cualquier elemento del azar o del destino que pudo dar pie al inicio de la investigación concerniente al *Correo del Orinoco*, si alguien tuviese la picardía de preguntar qué fue lo que condujo al desarrollo de esta humilde presentación, habría que tomar como punto de partida las ideas de Immanuel Kant.

¿Cuál es la razón por la que un filósofo alemán del siglo XVIII sirve de puntal para conmemorar doscientos años de historia periodística en Venezuela? A riesgo de simplificar una de las estructuras de pensamiento más complejas que haya conocido la humanidad, se dirá que las ideas de Kant, siguiendo a Romero (1996), constituyen el inicio de todo este camino porque fue él quien dijo que el “ejercicio de la libertad sólo se aprende *en libertad*” (p.89).

Puede que esto suene a consigna hueca o a frase de uso común entre los comunicadores, analistas y expertos que de modo constante brindan su “acertado” punto de vista sobre el acontecer diario de Venezuela. Pero es precisamente el deterioro sostenido del país en todos los ámbitos, la indiferencia y el deajo que constituye la marcha diaria de la sociedad, lo que conforma un llamado imperativo para conocer esa palabra: “Libertad”. Para ahondar en el vocablo, pensarlo, reflexionarlo.

El *Correo del Orinoco* es, pues, un instrumento de libertad. Una herramienta pionera en su género y estilo. Un periódico que rompió con los esquemas de su época y que fue capaz de hacer converger dentro de sus páginas no sólo a una galaxia de autores ilustres, sino el firme propósito patriota de consagrar la Independencia como sello de presentación de una nueva Venezuela.

Se trata de una muestra de rebeldía primigenia, al mejor estilo de lo que representa George Méliès para la historia del cine. La única diferencia es que en vez de

¹ Estudiante de Derecho. Comunicador Social. UCAB. Autor de blog “Venezuelan Compass” (<http://venezuelancompass.blogspot.com>)

una conferencia de astrónomos, una propuesta de viaje a la luna, una cápsula espacial y el ojo perforado del satélite color plata, el *Correo* traslada a su lector a una atmósfera ilusionista hecha por Bolívar y sus oficiales, por la idea de una nación y un continente libre de la metrópolis española, por el constante galopar de una guerra entre trincheras de bandos difusos, donde un día se es monarca y al siguiente republicano.

Con dicha afirmación no se quiere señalar que el *Correo del Orinoco* fuese un órgano difusor de falsedades, como en su momento lo calificó José Domingo Díaz. Pero en un país devastado por la guerra, tomando a su vez en cuenta la inmensa cantidad de reveses que había sufrido la causa patriota en su batalla por la libertad, era cuando menos un gran reto sembrar la esperanza de que la victoria era posible, de que el movimiento no estaba perdido, de que detrás de Boves y sus danzas, de las migraciones apresuradas, de los escapes a atentados, de los cruces montañosos por los Andes, de que más allá de ese telón de infortunios todavía existía un motivo por el cual luchar.

Cuatro años tuvo de vida el *Correo*. Un período que abarca desde 1818 hasta 1822. Un espacio temporal que luce corto pero que dentro del planteamiento de la historia de las primeras tres décadas del siglo XIX venezolano se convierte en testigo de excepción del finiquito de la guerra de independencia y de la lucha contra la metrópolis española por el poder político y económico de las tierras americanas.

El *Correo* deja rastro en sus páginas de batallas cruciales como lo son Boyacá, Carabobo y Las Queseras del Medio. Toma nota de las triunfales entradas de Bolívar en Caracas, recopila anécdotas de enemigos en fuga y revela alguno que otro amorío en una carta interceptada. Incluso las monjas del Convento de la Concepción, fundado en el año 1637, se transforman en protagonistas de un reportaje postcolonial que nada tiene que envidiar a una sección de cultura y espectáculos moderna.

Estos titulares conforman la galería anecdótica de lo que es el *Correo del Orinoco*. No obstante, sería cuando menos mediocre cifrar esta ponencia en retazos costumbristas que mucho valor tienen para entender el modo de vida decimonónico en Venezuela, pero que escasa importancia otorgan a la comprensión de la historia de las ideas, motor *kantiano* que brinda propósito a la investigación realizada.

Y es que si se observa con detenimiento, el *Correo* deja la crónica para convertirse en objeto de análisis de una serie de principios que no sólo definen las directrices del pensamiento político venezolano, sino que además involucra con detalle aspectos valiosos de la vida de un país en el ámbito religioso, republicano, histórico y humanista.

En lo sucesivo, se disfrutará de una novela de 128 capítulos que conforman los ejemplares del *Correo del Orinoco*. Una narrativa que incluye la lucha en contra de un rey que se considera malvado, injusto y tirano. La crítica constante a una institución que como la Inquisición persiguió cualquier signo de herejía, entre pasillos oscuros e intrigas desconcertantes. Se encuentran episodios de gloria, de generales en el Olimpo del centro ciudadano, recibidos entre loas, cantos y flores. Hay, incluso, espacio para las buenas costumbres, las lecciones de teatro y la práctica de alguno que otro idioma foráneo. Signo de cosmopolitismo, evidencia de una clase ilustrada.

Dogma de libertad

El tema religioso, por su densidad, será la primera parada en el tranvía. La importancia de este tema se fundamenta en varias aristas que deben ser tomadas en cuenta. Surge, a primera vista, el tema de la monarquía como máxima expresión del absolutismo de Hobbes. Sin embargo, este modo de control de la sociedad se acompaña de instituciones como la Inquisición que, junto con la representación del rey en América —entiéndase por ello autoridades de la talla de Pablo Morillo— logran un corolario que no puede ser ignorado en la prensa patriota.

El *Correo del Orinoco*, de esta forma, promueve la idea de tolerancia religiosa. Una tolerancia que se fundamenta en el ataque directo a Fernando VII, que critica la persecución de la Iglesia Católica frente a cualquier rasgo disímil de su credo, que aborrece cualquier enviado de los intereses del rey en el continente que aspira libertad.

En una palabra, el *Correo* es la máxima expresión del movimiento ilustrado. Ilustración que definió el ya citado Kant como “la liberación del hombre de su culpable incapacidad”.

No es arrojado decir que esta idea de tolerancia religiosa, gira en torno de tres aspectos fundamentales: el ataque a la Iglesia como máxima institución de la religión cristiana y junto con ella su apéndice más representativo, la Inquisición; el fustigamiento a la persona del rey Fernando VII, así como el entorno real y la nobleza; el ensañamiento en contra de las autoridades españolas que velan por los intereses de la metrópolis dentro del ámbito gubernamental de la colonia rebelde y, posteriormente, en la faena de la guerra de independencia que busca ser evitada por los ibéricos.

En un extracto de la *Causa de la América*, los patriotas manifiestan que ha llegado el momento de “Romper los grillos del esclavo, y arrancar el cetro al déspota” para erigir “un altar sobre el sepulcro de la Inquisición, elevar a un pueblo a la actitud de libre, fundar templos a las ciencias y al comercio y crear una Constitución” (Correo del Orinoco, No. 52; 12 de febrero de 1822: *Causa de la América*).

Este pasaje debe tener una lectura cuidadosa. Nótese el modo en que se contraponen la figura de un gobierno despótico y la sombra inquisitoria como contrafiguras al progreso. Frente a los ricos frutos del árbol de la ciencia, la economía capitalista y el modelo de Estado liberal burgués, se coloca una cosecha estéril compuesta por grillos, esclavitud y atraso.

La libertad de expresión y pensamiento, a su vez, resaltan como principios fundamentales que únicamente pueden ser alcanzados dejando a un lado la relación servil con la Iglesia. Es la Iglesia la piedra de tranca que impide que sean las “leyes humanas”, fundamentadas en un ordenamiento constitucional, las que edifiquen la sociedad naciente.

El ataque a la figura del monarca se caracteriza por ser incesante y reiterado. El *Correo* señala que son “tantas las obras inquisitorialmente prohibidas en España después de la restauración de Fernando, que sería menos voluminoso un Edicto expresivo de las permitidas por su inquisición favorita” (Correo del Orinoco, No. 23; 20 de marzo de 1819: *Algunas Observaciones sobre el Decreto Inquisitorial de Fernando 7.º*).

Se hace evidente el vínculo que quieren exponer los patriotas entre la Inquisición y Fernando VII. Los difusores del *Correo*, no obstante, trascienden el mero vínculo y plantean mediante el recurso de la exageración una afirmación de carácter propagandístico en la que se da a entender que con la presencia del rey la censura de los “mejores productores del ingenio en materia política” se ha incrementado como nunca antes.

Inmisericordia es la característica principal con la que se percibe al gobernante español. Para todos aquellos extranjeros que tengan la osadía de ayudar a la causa independentista de la América del sur, la mano de hierro del monarca les deparará un destino cruento. “Muerte y confiscación de bienes son las penas fulminadas contra aquellos por el *mansísimo y catolicísimo* Fernando” (Correo del Orinoco, No. 31; 15 de mayo de 1819: *Decreto de Fernando VII en contra de los extranjeros que auxilian la emancipación de la América del Sur*). Pareciera, de este modo, que a la conducta de los patriotas se le suma una pizca de heroísmo que, además, pone en evidencia la barbarie monárquica.

La opinión que tienen los patriotas de la Inquisición queda más que clara cuando se analiza una especie de editorial titulada *El monstruo ya no existe*. Dicen los publicistas del Correo en este escrito: “Mucho, mucho ha que la razón y la filosofía han estado declamando contra este invento del averno: la razón y la filosofía habían declamado y combatido en vano” (Correo del Orinoco, No. 67; 17 de junio de 1820: *El monstruo ya no existe*).

Esta afirmación es producto de una noticia que sorprendió a todos. El día 9 de marzo de 1820 Fernando VII decide suprimir el tribunal de la Inquisición. Argumentaba el gobernante que dicha institución no era compatible con la existencia de la monarquía española, máxime después del coletazo de la Constitución de Cádiz en 1812. El decreto, publicado en una gazeta extraordinaria de Madrid, causa impacto en las filas patriotas. Era necesario, como mínimo, dedicar algunas páginas del Correo al tema y es por esta razón que esa calificativo de “intento de averno” en contra de la Inquisición comienza a cargarse de sentido.

En determinada época los republicanos consideraron la Inquisición como un poder que parecía “indestructible”. La organización siempre es concebida bajo el auspicio del rey, su principal patrocinante, atentando en contra de los principios del derecho natural y la preeminencia de la razón como eje conductor del gobierno.

Si se quiere construir una nueva república, dicho proyecto tiene que basarse en una depuración del lastre dogmático que el rey, bajo el amparo de la Iglesia, ha transmitido durante siglos. Hombres laicos, provistos de la fe en el progreso y del culto a la razón serán los forjadores del porvenir. Por ello, el *Correo* no escatima espacios para publicar listas de libros prohibidos, exaltar la memoria de Bartolomé de las Casas y dar lecciones de Catecismo libertarios en la pluma de Juan Germán Roscio.

Es el mismo Roscio quien haciendo gala de su cultura erudita señala que sabe “el tirano aprovecharse muy bien de sus idólatras, sabe retribuirles cuanto baste a su fin, y mientras dure la guerra con los Patriotas: cuando ella cese tendrán aquellos el pesar, y recompensa que merece su ruin conducta”. (Correo del Orinoco, No. 32; 22 de mayo de 1819: *Catecismo*).

Este extracto del Catecismo condensa de forma diáfana cuál era la visión que tenían los republicanos en relación con el rey hecho tirano. Su modo de comportarse, el presunto vejamen hecho a la América, una vez terminado el combate, debía ser vengado.

Los patriotas hacen un llamado a no tergiversar los principios del cristianismo. El discurso de *Pan y Toros* es muestra de ello cuando dice que la “sencillez de la palabra de Dios se ha complicado con los artificiosos comentarios de los hombres (...) La Religión está reducida a meras exterioridades, y muy pagados de nuestras cofradías apenas tenemos idea de la caridad fraterna”. (Correo del Orinoco, No. 25; 3 de Abril de 1819: *Pan y Toros*).

No se puede dejar de hacer mención al modo en que los republicanos empleaban al *Correo* como un instrumento contrario a las autoridades que representaban los intereses de la metrópoli en la república naciente. Tal vez sea Pablo Morillo,

comandante del Ejército Expedicionario de Costa Firme, el protagonista principal de las diatribas de carácter religioso.

Todo se origina como consecuencia de una carta que el comandante Morillo le envía a Sor Ana María de San Fernando, abadesa del Convento la Concepción, una de las instituciones religiosas más rancias de la otrora Capitanía General de Venezuela. Morillo, se dirige de forma inapropiada y contraria a cualquier protocolo a la referida monja que, por su jerarquía y posición, merece especial respeto.

Ante esta circunstancia intolerable, el Correo del Orinoco enfila sus páginas a la denuncia de semejante conducta poco caballerosa. “No todos están ciegos para no ver que la Religión de Morillo y sus satélites es toda de apariencia y ceremonia, Religión de palabras, y cortesías. Ninguno de ellos tiene virtudes, y cantidad de costumbres que hacen el fondo de la Religión verdadera” (Correo del Orinoco, No. 30; 8 de mayo de 1819: *Carta al redactor del Correo del Orinoco*). Menuda ironía, la que plantea el *Correo*, cuando es precisamente a través de las “palabras y cortesías” que Morillo le falta el respeto a la alta jerarquía eclesiástica.

La idea de tolerancia religiosa es más que clara dentro de la mano de cartas que juegan los patriotas en su lucha ideológica. El juego, no obstante, estaría incompleto si no se incorporan los comodines relacionados con los principios forjadores de la república, valga decir, los pilares fundamentales de la estructura del Estado que se aspira construir una vez que se termine el conflicto bélico con la metrópolis española.

Vientos de razón

En esta escena el *Correo del Orinoco* se transforma en el mayor difusor de ideas políticas. La influencia de la Independencia de Estados Unidos, la Revolución Francesa y el desarrollo del sistema capitalista mundial no pasa desapercibida e incluso sirve de gran motor inspiracional para la gesta que se lleva a cabo.

Siguiendo en este punto a Pino Iturrieta (1998) se concluye que la “influencia del pensamiento moderno se patentiza aún más en la prosecución del argumento cuando se descubre en la razón, deidad del siglo ilustrado, la herramienta conveniente para la fábrica de una sociedad mejor” (p. 144).

El primer engranaje de este compendio de ideas se refleja en el denominado Derecho a la Insurrección. La autoría de este derecho corresponde a uno de los pensadores más egregios en la historia de la filosofía política: John Locke. Lo que se plantea a través del Derecho a la Insurrección no es otra cosa que el bastión de la tradición liberal: la concepción de la libertad como libertad bajo la ley.

Fundamentados en esta reflexión, los patriotas plantean la necesidad de que el poder político debe tener una serie de limitaciones o de lo contrario estará sujeto a la desviación hacia la arbitrariedad. El poder del Estado, al estar basado en una delegación de derechos individuales, debe, inexorablemente, estar limitado.

¿Cuál es el móvil que lleva a los patriotas a defender semejante ideal? Vale la pena citar el siguiente pasaje para clarificar esta idea: “En el mundo moral, como en el físico, no hay mas que una ley que proteja la existencia de los seres, y es aquella que los hace propender à mejorar de suerte cuando se hallan en una situación violenta, o mala”. (Correo del Orinoco, No. 92; 20 de enero de 1821: *Dogma filosófico de la insurrección*).

Es en este artículo titulado *Dogma filosófico de la insurrección*, en el que *Correo del Orinoco* publica explícitamente el parecer de sus editores en relación con este tema:

A fin de no embrollar la gramática de la razón, debe el nombre de *insurrección* a toda conjuración que tenga por objeto mejorar el hombre, la patria y el universo; y bajo todos tres aspectos, si hay algo en este globo que merezca el nombre de insurrección es la de la América. Entonces la palabra odiosa de rebeldía quedará consagrada para designar todos los golpes violentos dados a las leyes de un país por los facciosos (Ídem).

En relación con la idea del derecho a la insurrección, los patriotas recolectan en las páginas de su periódico libertario el fundamento del contrato social. De acuerdo con

el contenido del *Correo*, con base en esta noción es que se justifica la actitud rebelde de los republicanos. “Que o no se formó este contrato, y entonces nada hay que mandarle, o después de haberlo formado, lo había violado el poder, y el ciudadano ha tenido derecho para desobedecerles” (*Correo del Orinoco*, No. 93; 27 de enero de 1821: *Dogma filosófico de la insurrección*).

Como se observa, la movilización patriota no se encuentra invertida. Por el contrario, está dotada de un fundamento intelectual sólido que permite encontrar un asidero para la lucha. No se trata ya de una manada alocada dando lanzazos al aire patrio. Existe, al menos sobre el papel, un justificativo en el ámbito filosófico y político que da coherencia al panorama que se vislumbra.

Este justificativo, adicionalmente, cobrará vida en otra de las funciones más importantes que cumplió el *Correo del Orinoco*. En vista de la necesidad de otorgar a la naciente república las bases mínimas para su construcción, el *Correo* se transforma en una suerte de gaceta oficial en la que se divulgan las leyes más importantes que conforman el ordenamiento jurídico del Estado.

No es extraño encontrar en sus páginas legislaciones tan importantes como la *Ley Fundamental de la República de Colombia* (número 47 del *Correo*), mandato por medio del cual el Libertador creó la semilla institucional para el proyecto de la Gran Colombia. Junto con la ley fundamental, cabe destacar la publicación del *Tratado Sobre la Regularización de la Guerra*, elemento crucial para la consolidación del armisticio que meses después conduciría al desenlace de la Batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821.

Otras legislaciones, menores en sus dimensiones históricas pero cruciales para entender el pensamiento jurídico que acompaña la ideología patriota, sirven de complemento de esta labor divulgativa. Muestra de esta afirmación la constituye la *Ley sobre reparticiones de bienes nacionales entre los servidores de la patria* (número 55), la cual plantea un interesante papel de las autoridades en cuanto al modo en que entendían la distribución de la propiedad y la posesión durante la guerra. Además de esta ley, es necesario señalar la publicación de la *Ley de manumisión de esclavos* (número 116) en cuyo preámbulo se concibe la libertad como “don de la naturaleza”. Se

tendían los puentes para la abolición de la esclavitud. No obstante, no sería hasta 1854, casi tres décadas después y con la opaca presidencia de José Gregorio Monagas como referencia gubernamental, que se aprobaría la legislación que erradicaría de modo definitivo la esclavitud de tierras venezolanas.

Crisol olvidado

Insurrectos, no rebeldes. Esa es la consigna que los patriotas buscan difundir. Porque no se trata simplemente de desconocer la autoridad que imperaba en la colonia. La misión tiene por objeto concebir la historia de otra manera. Por esta razón, la distinción entre la denominada Leyenda Negra y Leyenda Dorada cobra vida en las páginas del *Correo*. La primera, negaba la presencia de lo español en la historia. La segunda, exaltaba la huella hispánica hasta el punto de que el devenir patrio se hubiese hecho imposible sin su rastro.

Siendo coherentes con su postura, los patriotas despreciaban lo español. Las constantes referencias al imperio de los Incas, al templo del sol, al “generoso” Montezuma, al “valiente” Goatmotzin, al “gran” Ataliba, son pruebas de esta afirmación. Esta veneración por lo precolombino, sin embargo, no es el único elemento que involucra la leyenda negra expuesta en el *Correo*.

La negación de lo español no se queda en la exaltación de las raíces precolombinas. Al mismo tiempo cobra fuerza en la crítica de las leyes que imperaron con el dominio de la Metrópoli. Un escrito de “Un Colombiano” refleja claramente el desprecio que sienten los patriotas por las Leyes de Indias:

Al antiguo código de Indias deben los reyes de España la servidumbre de ellos por espacio de tres siglos: à él deben aquella flojedad, indolencia y apatia con que sus habitantes esperaron el éxito de la guerra de sucesion con los brazos cruzados: à ese degradante código son deudores de la fuerza armada, con que largo tiempo han combatido contra la independencia y bienestar de estos países (Correo del Orinoco, No. 80; 16 de septiembre de 1820: *Artículo Comunicado*).

Muestra de este argumento se halla en los incendiarios escritos del escritor que se identifica con el pseudónimo “Uno de vosotros”: “Es un delirio que la Constitución Española mejore el estado colonial de la América del Sur. La libertad individual y la igualdad civil no son bienes que se disfrutaban en las colonias españolas sea cual sea el sistema adoptado por la metrópoli” (Correo del Orinoco, No. 70; 8 de julio de 1820: *Invitación a la América del Sur*).

Este párrafo permite una conclusión certera: los males que padecen “las colonias” tienen su origen en la metrópoli. No importa cuál sea el “sistema” que adopten las autoridades europeas. Su mal, pareciera congénito, y no hay marcha atrás en la carrera independentista.

Existe, al mismo tiempo, admiración por los sistemas de gobierno que imperan en los países de avanzada en Europa y Norteamérica. El mismo Bolívar, en su *Discurso de Angostura*, hace mención de las bondades que ostenta la democracia representativa y el imperio de la ley en Gran Bretaña. Ese es el ideal, esa es la meta. Siempre negando cualquier progreso o avance que tenga alguna pizca de iberismo.

Tal y como lo señala Uslar Pietri (1997) el *Discurso de Angostura* representa “un panorama penetrante y sincero de la situación del país y de las perspectivas del futuro. Alerta contra la imitación de instituciones tomadas de otros pueblos de historia y composición diferentes al nuestro” (pp. 478-487). Del mismo modo, vale la pena repetir la afirmación de Ratto Ciarlo (1969) según la cual el *Correo del Orinoco* tiene una función crucial: “dar a conocer al Continente y al Mundo el pensamiento de un Bolívar que (...) se atrevió a decir lo que otro político (...) nunca y jamás habría tan públicamente manifestado (1969).

Al mencionar a Bolívar se corre el riesgo de referirse a la grandeza. Grandeza que tiene su origen en el *Correo* que el Libertador tuvo la oportunidad de dirigir. Y es que el culto a los héroes patrios tiene su inicio en la vida de estos. Sus hazañas, victorias y condecoraciones se transforman en referencia obligatoria de cada titular. Así, “el instrumento de los Cielos”, “el Ángel tutelar de nuestra vida”, perdón, Simón Bolívar, se convierte en epicentro de una historia. Junto con su persona los nombres de

Santander y Anzoátegui, más lejos –tal vez por miedo a tener un émulo- el nombre de San Martín.

Siguiendo a Carrera Damas (2003) consideramos que Bolívar “es el bien, y todo lo que de alguna manera empañe su brillo, que se quiere impoluto, sea éste real o atribuido, sólo puede pertenecer al reino de las tinieblas” (p. 40).

Conviene reforzar el planteamiento de Carrera Damas a través de las propias páginas del *Correo*. Sólo así se atestigua la exaltación a la persona de Bolívar (*Correo del Orinoco*, No. 122; 15 de diciembre de 1821: *Himno Patriótico*).

Y tù, ó gran BOLIVAR,

Tù el Libertador

Eres de COLOMBIA,

Su ilustre blason:

Un triunfo Colombia

Consagra à tu honor,

E inmortalizarte

Juró ante su Dios

Camino a la reflexión

Termina la insistencia catedrática. Tras haberse expuesto estas cuartillas se espera, al menos, que nadie haya pasado a las tierras de Morfeo durante su lectura. A modo de resumen pudiera decirse que dentro del *Correo del Orinoco* podrán hallarse cuatro categorías fundamentales para su estudio ideológico. Dichas categorías son: la idea de tolerancia religiosa, el compendio de los principios forjadores de la república, la noción de leyenda negra y leyenda dorada y, finalmente, el culto a los héroes.

Estas categorías no constituyen ninguna fórmula mágica de invención misteriosa ni mucho menos corresponden a la autoría de quien hoy estas palabras pronuncia. Forman parte de un esfuerzo sostenido que varios investigadores han venido desarrollando para lograr la comprensión de la denominada “historia de las ideas”.

Esfuerzo muy loable y digno de trabajos futuros si verdaderamente se quiere entender la mentalidad de Venezuela.

Dejo, sin embargo, una pregunta a un lado que tal vez sea la columna vertebral de toda esta presentación. Dicho cuestionamiento es el siguiente: ¿Qué deja el *Correo del Orinoco* para el presente? ¿Cuál es su legado? ¿Por qué debe estudiarse un periódico del siglo XIX en el siglo XXI?

Confieso, tomando en cuenta lo riesgosa que es una revelación “personal” en esta clase de eventos, que mi estudio del *Correo* comenzó como una obligación. El mandato que tiene todo tesista de culminar su trabajo de grado para lograr el título que acredita una profesión.

Dejando a un lado las clases de Historia de Venezuela, pocas eran las referencias que tenía del periódico cuyo primer ejemplar es tomado como fecha insigne para celebrar el día del periodista en Venezuela: 27 de junio de 1818.

Si a esa carencia de información se le sumaba mi escaso interés por el mundo académico formal y el modo panegírico con el que la mayoría de los autores se refieren al *Correo* por ser obra de Bolívar, se corría el riesgo de que la investigación naufragase.

¿Cuál es, entonces, la razón que me llevó a seguir adelante? La perseverancia, el compromiso, el sentido de crítica que se debe tener de la historia venezolana. El conocimiento se descubre, no se impone.

No concibo al *Correo del Orinoco* como una obra magna. Tampoco como un instrumento de gloria. Estamos aquí celebrando doscientos años de labor periodística en Venezuela. Doscientos años de inocultables avances y manifestaciones merecedoras de difusión, conocimiento y preservación para las generaciones venideras.

Existe, sin embargo, otra cara de la moneda. Un reverso que es también muestra de atraso. En 1806, cuando Francisco de Miranda intentó introducir sin éxito una imprenta en tierras venezolanas, los sistemas de impresión existentes en la Capitanía General se componían, si acaso, de prensas desvencijadas.

A riesgo de realizar comparaciones que pueden resultar odiosas y dejando a un lado el estudio detenido de la historia de cada lugar, es conveniente señalar que México contaba con imprenta desde el año 1536, Perú desde 1581, Paraguay y Cuba desde los años 1705 y 1707, Brasil desde 1747, Haití desde 1750 y Colombia desde el año 1738, creando su primer periódico, la *Gaceta de Santafé*, en 1785, veintitrés años antes que la publicación del primer ejemplar de la *Gaceta de Caracas*.

Casi doscientos años separan a Venezuela de México en cuanto a lo que se refiere al desarrollo de sistemas de impresión. Una década después, en 1818, surge el *Correo del Orinoco*. Sin duda, la gran interrogante que debe responder cualquier investigador acucioso consiste en dilucidar cómo fue posible que un periódico sin recursos, sin colaboradores constantes, con impresores enfermizos, sin un sistema de distribución estable, pudiera emitir semanalmente un boletín por casi cuatro años.

Se trata de una gran proeza, pero al mismo tiempo es el reflejo de una nación a medio hacer, carente de rumbo, de recursos, de bases estructurales. Incluso antes de la independencia se nota la brecha de la pequeña Venezuela frente a la Nueva Granada o las tierras mexicanas. El *Correo* representa un sueño, es la imagen de una clase ilustrada muy bien preparada, pero no deja de ser la ilusión, el aliento y la esperanza que un manojito de pudientes patriotas empleaba para difundir el espejismo de su propio anhelo.

Dudo que el *Correo del Orinoco* haya sido un medio de masas. Los índices de analfabetismo no permitían siquiera pensar en esa posibilidad. El campesino luchaba con el corazón si se quiere ver desde un enfoque romántico, digno de una visión de historia patriótica de escuela primaria. El peón peleaba al mejor postor si se quiere estudiar desde una manera más realista. Poco le importaba al lancero a caballo las teorías de Locke, las posibilidades de mejorar el comercio a través del Orinoco, o las andanzas de los amigos liberales en Cádiz.

Insinuar que Venezuela existía como nación es, cuando menos, apresurado. Si bien es cierto que el *Correo* tiende hacia la unidad latinoamericana, a establecer las primeras líneas del proyecto *Grancolombino* de Bolívar, no deja de ser esta una ilusión que se desvanece a los pocos años.

Incluso hoy Venezuela se sigue formando como nación y su consolidación, tristemente, no parece cercana. No se trata de un nombre, de un himno y de un escudo nacional. El Estado, para su formación, además de la población y del territorio necesita de un poder público fundado en instituciones sólidas que superen las coartadas y las tretas que las tiranías hambrientas de poder constantemente buscan destruir.

Coincido con Elías Pino Iturrieta en el hecho de que el *Correo del Orinoco* entrega para el presente dos aspectos que aún persisten en la sociedad venezolana: la ruptura con el pasado y la búsqueda de fuentes extranacionales como solución a esa ruptura².

El *Correo* presenta las columnas de una casa que se quiere construir. El presente venezolano tiene esas mismas columnas, con alguna mano de pintura orgullosamente democrática, pero que lamentablemente se ha venido descascarillando con la tara del militarismo, del autoritarismo y la ineficiencia en la mayor parte del siglo XIX, XX y XXI. Sigue faltando el techo, las paredes, la osamenta institucional digna de una sociedad democrática.

Es más que evidente la conclusión a la que llega Pino Iturrieta cuando menciona la ruptura con el pasado. No sólo sirven como ejemplos los gobiernos de tabla rasa que implantaron los caudillos decimonónicos. Incluso en la temporada democrática fue constante el desconocimiento a los logros que la gestión del partido contrario había edificado durante su gobierno.

Semejante argumento se halla en torno a las soluciones para paliar la ruptura. Fórmulas externas que aplicadas a la realidad venezolana permanecen estériles ante la especificidad de nuestro pueblo.

¿Hemos aprendido a vivir en Libertad? La respuesta queda abierta, hecha de un camino inconcluso. Mientras voces agoreras, tanto fuera como dentro del gobierno pregonan la justicia social, la igualdad, la falsa redistribución de la riqueza con el sólo

² Para un desarrollo más detenido de las ideas de Pino Iturrieta, ver el ya citado libro *Ideas y Mentalidades de Venezuela* pp. 156-157.

objeto de ganar adeptos y cobertura en los medios de comunicación, existe un país con talento, imaginación y creatividad que sólo puede desarrollarse a través de la libertad.

Esa misma libertad que dio pie al *Correo del Orinoco*. Es por esa razón que el *Correo* constituye, sin más, el papel de un heraldo, de un enviado que tiene por objeto reafirmar la causa liberal en momentos en los cuales las convicciones democráticas corren el riesgo de perderse. Al mirar las páginas de nuestras andanzas, seguramente, nos aferramos al ideal que nos dice que no debemos claudicar y que ante la adversidad basta un simple pliego de papel cargado de sueños para encender los motores de la historia.

Referencias bibliográficas

Fuentes Primarias

Compilaciones documentales

- Manrique S., M. (1999). *Correo del Orinoco 1818-1822*. Caracas: Talleres de Lithobinder.

Fuentes Secundarias

Bibliográficas

- Carrera D., G. (2003). *El culto a Bolívar*. (5ta ed.). Caracas: Alfadil Ediciones.
- Fundación Polar. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. (tm. I, pp. 478-487) (2ª ed.) Caracas: Fundación Polar.
- Pino I., E. (1998). *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Ratto C., J. (1969). *El Correo del Orinoco. Expresión periodística de ecumenismo bolivariano*. Caracas: Monografías OCI.
- Romero, A. (1996). *La miseria del populismo*. Caracas: Editorial Panapo.